



# INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL DE CIERRE

**Obra**

Ampliación de contrato P/37 – 26/09/2022

*“Construcción de un nuevo Puente sobre el A°  
Otazo en el Km 334 de Ruta 8”.*

**Empresa constructora:** José Cujó SA

**Fecha auditoria:** 13/03/2025

**Fecha informe:** 17/03/2025

**Tipo de auditoría** Cierre

<b>AUDITORES</b>
Auditor: Ing. Martín Salgueiro
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa



**Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.**

Empresa Constructora: José Cujó SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Tania Almeida

Fecha Informe: 17/03/2025

Índice

1	Alcance .....	4
2	Criterios de Auditoría Ambiental .....	4
3	Contrapartes y Observadores.....	4
4	La Obra .....	5
4.1	Descripción general de la obra .....	5
4.2	Estado de avance de la obra.....	6
5	Tareas realizadas.....	6
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 02/07/2024.....	7
7	Hallazgos de auditoría.....	7
7.1	Constataciones .....	7
7.2	No Conformidades .....	10
7.3	Observaciones .....	10
8	Fortalezas .....	11
9	Oportunidades de Mejora .....	11
10	Confidencialidad del contenido.....	11
11	Lista de Distribución .....	11
12	Anexo I - Registro Fotográfico .....	12
12.1	Obrador y cantera abandonados de José Cujó SA.....	12
12.2	Puente terminado sobre A° Otazo y accesos en Ruta 8. ....	13
12.3	Fotografías proporcionadas por José Cujó SA el 18/09/2024. ....	15

Índice de figuras

Figura 4-1	Ubicación de la obra. ....	5
Figura 5-1	Lugares de interés. ....	6



**Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.**

**Empresa Constructora: José Cujó SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Tania Almeida**

**Fecha Informe: 17/03/2025**

Índice de fotos

Foto 12.1-1, P04. Obrador y cantera abandonados. Padrón rural N° 5801, 4ª SC. de Treinta y Tres. ....12

Foto 12.1-2. P04. Zona de obrador libre de residuos y ROCs. ....12

Foto 12.1-3. P04. Plataforma compactada y calles de acceso permanecen como mejoras para el propietario .....12

Foto 12.1-4. P04. Cantera granular, se suavizaron los taludes con material de destape. ....12

Foto 12.1-5, P04. Se conformó dique para abrevadero de ganado con material como mejora para propietario. ....12

Foto 12.2-1, P01, Nuevo puente sobre A° Otazo. Ruta 8 progresiva 334K760. ....13

Foto 12.2-2, P01. Taludes de acceso al puente con tapiz vegetal parcial.....13

Foto 12.2-3, P01. Hay señales de erosión por escurrimiento pluvial en zona de tapiz vegetal insuficiente .....13

Foto 12.2-4, P01. Planicie de inundación limpia, sin presencia de ROCs u otro tipo de residuos ..13

Foto 12.2-5, P01. Curso de agua del A° Otazo limpio, libre de ROCs y en condiciones correctas de escurrimiento.....13

Foto 12.2-6, P01. Curso de agua del A° Otazo limpio, libre de ROCs y en condiciones correctas de escurrimiento.....13

Foto 12.2-7, P01. Puente terminado con barreras New Jersey y defensas instaladas.....14

Foto 12.2-8, P02. Inicio de tramo de terceros carriles. Ruta 8 progresiva 331K300.....14

Foto 12.2-9, Ruta 8. Nueva carpeta de rodadura ejecutada en accesos con obras de señalización terminadas. ....14

Foto 12.2-10, P03. Fin de tramo de terceros carriles. Ruta 8 progresiva 337K800. ....14

Foto 12.3-1, P01. Se realizaron tareas para retirar y acondicionar la explanada cerca de la vegetación.....15

Foto 12.3-2, P01. Se realizaron tareas para retirar y acondicionar la explanada cerca de la vegetación.....15

Foto 12.3-3, P04. Se procedió a recolectar los derrames de fluidos similares a efluentes de hormigón y limpiar la zona, estos fueron dispuestos como ROCs. ....15



**Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.**

**Empresa Constructora:** José Cujó SA  
**Director de Obra - DNV:** Ing. Tania Almeida

**Fecha Informe:** 17/03/2025

## 1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

**Observación:**

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

**No Conformidad:**

**Tipo 1** Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

**Tipo 2** Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

**Tipo 3** Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

## 2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 1998.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- AAP de la obra. RM N° 984/2021 del Ministerio de Ambiente del 10/11/2021.
- Ampliación de Contrato de obra del 26/09/2022.
- PGA del 12/08/2021 y PRA del 27/11/2024 de la empresa José Cujó SA.
- ITGAs de la empresa José Cujó SA del período Mayo – Octubre 2024 y sus anexos

## 3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la DNV – MTOP:
  - i. Asistente de la Dirección de Obra: David Ferreira.
- b) Por parte de la empresa contratista José Cujó SA:
  - i. Dirección de Obra: Ing. Residente, Victoria Lujambio; capataz, Carlos Magnone.
  - ii. Responsable de Medio Ambiente: Ing. Paula Acosta.



**Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.**

Empresa Constructora: José Cujó SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Tania Almeida

Fecha Informe: 17/03/2025

## 4 La Obra

### 4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA del contrato, la obra consistió en la construcción de un nuevo puente en Ruta 8 sobre el A° Otazo en la progresiva 334K760, con un ancho de calzada de 11,20 m, en el mismo emplazamiento que el puente angosto previamente existente. La obra incluyó la adecuación de sus accesos y la construcción de terceras vías en 3 Km hacia el norte y el Sur del puente.

El nuevo puente cumple con los estándares actuales de carga de diseño, dimensiones y barreras de seguridad de la DNV. Su eje se desplazó 5,0 m. hacia el lado a (-), respecto al eje del puente anterior, y se mantuvieron la longitud total, las luces de tramos, la superficie efectiva de desagüe bajo el puente y la cota inferior de tablero.

Gracias a que el eje del nuevo puente se encuentra desplazado respecto al del puente existente, la obra se pudo ejecutar en etapas, logrando mantener una senda de la obra abierta al tránsito.

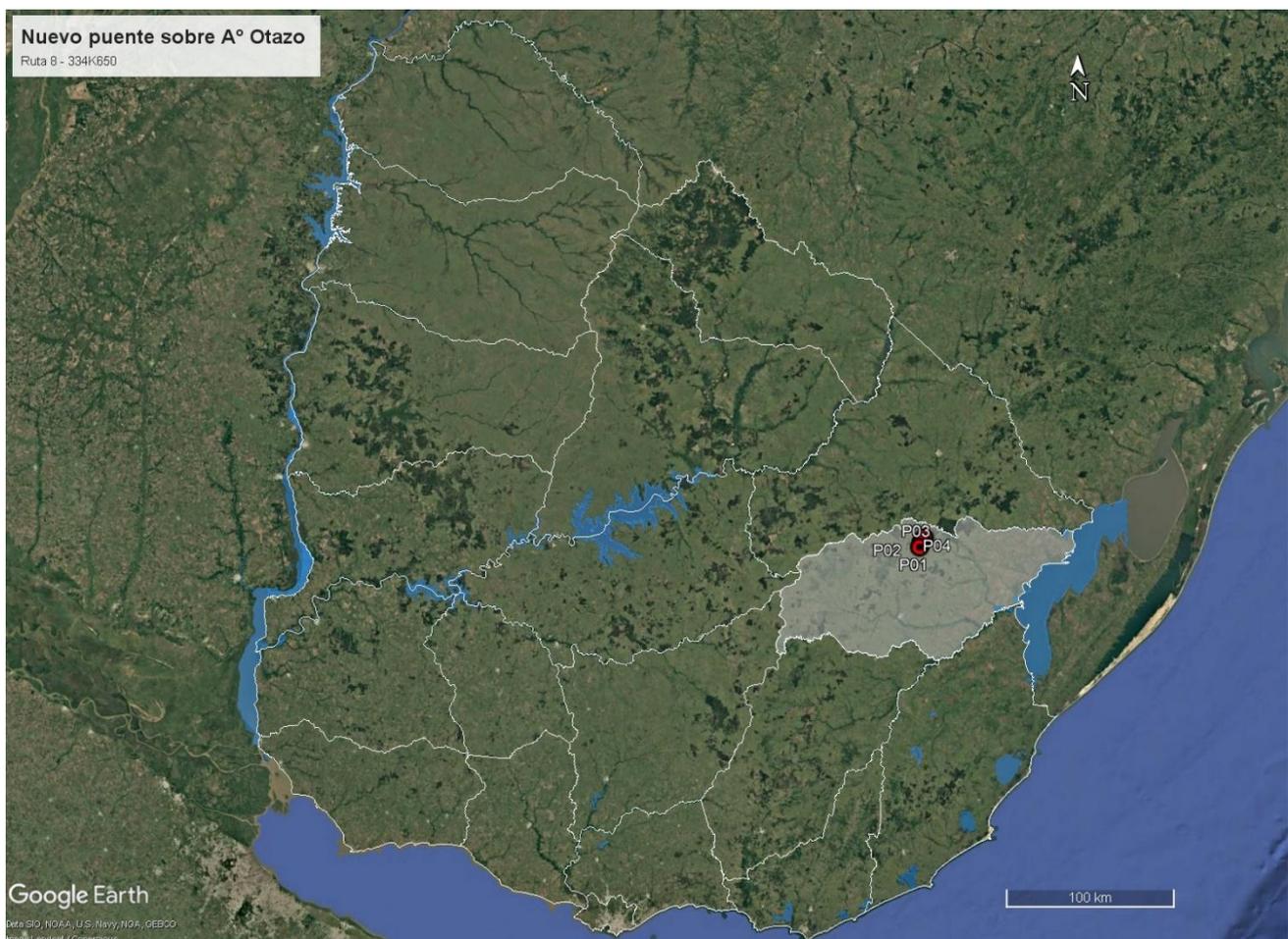


Figura 4-1 Ubicación de la obra.



**Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.**

Empresa Constructora: José Cujó SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Tania Almeida

Fecha Informe: 17/03/2025

#### 4.2 Estado de avance de la obra

- a. Fecha de inicio de los trabajos: Febrero 2023
- b. Fecha de finalización: Diciembre 2024.
- c. Referencia de avances a la fecha de esta auditoria: Avance estimado 99%
- d. Tareas que se estaban realizando en el momento de la auditoria: Sin tareas en ejecución, la obra se encuentra terminada y la empresa José Cujó SA se desmovilizó de la zona de obras.

### 5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió el puente terminado sobre el A° Otazo en Ruta 8 progresiva 334K760, la plataforma de inundación del curso, el obrador y la cantera abandonados de José Cujó SA y los nuevos accesos con los terceros carriles en Ruta 8.



Figura 5-1 Lugares de interés.



**Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.**

**Empresa Constructora:** José Cujó SA  
**Director de Obra - DNV:** Ing. Tania Almeida

**Fecha Informe:** 17/03/2025

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	757545	6363835	P01, Nuevo puente sobre A° Otazo. Ruta 8 progresiva 334K760.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2, Foto 12.2-3, Foto 12.2-4, Foto 12.2-5, Foto 12.2-6, Foto 12.2-7, Foto 12.3-1, Foto 12.3-2,
P02	756180	6361090	Inicio de accesos y terceros carriles a puente sobre A° Otazo. Ruta 8 progresiva 331K300.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-8
P03	758935	6366536	Fin de accesos y terceros carriles a puente sobre A° Otazo. Ruta 8 progresiva 337K800	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-10
P04	757169	6363822	Obrador y cantera abandonados. Padrón rural N° 5801, 4ª SC. de Treinta y Tres. Ruta 8 progresiva 334K500 a (-).	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1, Foto 12.1-2, Foto 12.1-3, Foto 12.1-4, Foto 12.1-5, Foto 12.3-3

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés

## 6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 02/07/2024

Ref.	Descripción	Requisito
01	Se ha extendido una explanada en torno a la obra del puente sobre monte ribereño acumulando materiales que contienen escombros de obra.	9.4 Manual Ambiental de la DNV/1998.
<b>Situación actual:</b> cumplido		
<b>Evidencia:</b> Foto 12.3-1 Foto 12.3-2		

Ref.	Descripción	Requisito
02	Derrame de agua de lavado generado en torno a zona de producción de prefabricados de hormigón.	PGA CUJÓ
<b>Situación actual:</b> cumplido		
<b>Evidencia:</b> Foto 12.3-3		

## 7 Hallazgos de auditoría

### 7.1 Constataciones

La obra del nuevo puente sobre el A° Otazo fue ejecutada por la empresa José Cujó SA. Al momento de la auditoría, las obras se encontraban terminadas. Durante la auditoría se recorrió el nuevo puente sobre el A° Otazo y sus accesos desde Ruta 8, y el predio abandonado por la empresa donde estuvieron el obrador y la cantera de Obra Pública.

El PGA de la obra está bien estructurado, y abarca adecuadamente todas las actividades previstas en la obra. La empresa José Cujó SA subcontrató las tareas de señalización y defensas metálicas a la empresa Bordonix SA, quien adhirió al PGA del contrato según consta en nota firmada.



**Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.**

**Empresa Constructora:** José Cujó SA  
**Director de Obra - DNV:** Ing. Tania Almeida

**Fecha Informe:** 17/03/2025

La obra contó con un obrador ubicado en el padrón rural N°5801 de la 4ª Sección Catastral de Treinta y Tres, en Ruta 8 progresiva 334K500 a (-). La instalación del obrador en ese predio fue autorizada por DNV – MTOP según consta en nota del 23/02/2023.

En su momento contaba con oficinas y vestuarios, depósitos de productos químicos y combustibles, depósito de materiales, herramientas y equipos menores (pañol), servicios higiénicos conectados a pozo impermeable, comedor, carpintería, herrería a cielo abierto, laboratorio, tolva de hormigón para elaboración de hormigón (incluyendo zonas de acopios de áridos), sitio de acopio de materiales clasificados por tipo accesibles para su utilización y piletas para lavado de mixers.

Al momento de la auditoría ambiental, se comprobó que todas las infraestructuras provisorias fueron removidas. Asimismo, se comprobó que la cantera las tareas de remediación ambiental fueron realizadas, al haber sido suavizados los taludes en los frentes de ataque con material orgánico del destape. Algunas mejoras tales como plataformas compactadas y calles de acceso son de interés de la propietaria del predio y quedan a su beneficio según consta en nota del 12/03/2025.

Los ITGA proporcionados por la empresa dan cuenta de que los efluentes y los residuos tuvieron una gestión apegada al PGA del contrato. Hay remitos que evidencian la gestión realizada a cada corriente de residuos por separado, según fueran asimilables a domésticos, ROCs – residuos de construcción – o bien residuos alcanzados por la Cat 1 del Dec 182/013: material contaminado con hidrocarburos, filtros, aceites y lubricantes usados.

Los residuos asimilables a domésticos tuvieron su disposición final en el Vertedero de Treinta y Tres, mientras que los ROCs fueron depositados en el padrón de la cantera P04 como relleno, contando con la anuencia del propietario del predio y autorización de DNV MTOP, según consta en notas del 11/06/2024 y 10/07/2024 respectivamente. Los baños químicos fueron gestionados por la barométrica El Raval. Por su parte, los residuos contaminantes tales como aceites usados, filtros de aceite, etc. tuvieron su disposición final por parte del gestor autorizado Afrecor SA.

La empresa realizó un análisis de línea de base de la calidad del agua del curso del A° Otazo mediante un análisis del Laboratorio Oriental del Este del 28/06/2023, en el cual se cuantificaron 20 variables ambientales. Posteriormente, con fechas 21/06/2024 y 19/02/2025 la empresa relevó solamente dos parámetros ambientales: Turbidez (NTU) y Sólidos Sedimentables. Se considera que por sí solas estas dos variables resultan insuficientes para caracterizar la calidad del curso durante y una vez finalizada la obra. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

Para la ejecución de la ataguía en el lecho del curso, los terraplenes del nuevo puente, los áridos provinieron de una cantera de obra pública. Según el Exp. 2023/36001/1112 de Ministerio de Ambiente del 27/03/2023, la cantera con explotación concedida a Jose Cujó SA, ubicada en el padrón rural N°5801 de la 4ª Sección Catastral de Treinta y Tres, obtuvo la AAP y AAO (Autorización



**Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.**

**Empresa Constructora: José Cujó SA**  
**Director de Obra - DNV: Ing. Tania Almeida**

**Fecha Informe: 17/03/2025**

Ambiental Previa y de Operación) para la extracción de hasta 60.000 m<sup>3</sup> de tosca en un área de explotación de 3 há, por un plazo vigente hasta el 17/04/2025. Terminada la obra, la empresa no remitió evidencia de haber iniciado ante DINACEA los trámites de cierre de la mencionada cantera. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

La empresa Meliter SA suministró a la obra la mezcla asfáltica. Para ello explotó la cantera de Obra Pública ubicada en el padrón rural N°6896 de la 9ª Sección Catastral de Cerro Largo. Según el Exp. 2023/36001/8307 de Ministerio de Ambiente del 23/08/2023, esta cantera obtuvo la AAP y AAO para la extracción de hasta 150.000 m<sup>3</sup> de piedra en un área de explotación de 7 há, por 3 años. Los áridos necesarios para las bases granulares del tramo de Ruta 8 y para el hormigón del puente provinieron de canteras comerciales.

De acuerdo al Exp. 2021/10/4/516 de la DNH–MTO, se concedió a Pedro Petry el derecho de extracción de la arena procedente del álveo público del río Olimar, ubicado frente al padrón N°1371 de la 7ª Sección Catastral de Treinta y Tres, por el trimestre Julio - Setiembre 2024.

Por su parte, según el Exp. 2022/36001/14396 de Ministerio de Ambiente del 09/02/2023, la cantera con explotación concedida a Cementos del Plata SA, ubicada en los padrones rurales N°6696 a 6699 y 7823 de la 5ª Sección Catastral de Treinta y Tres, obtuvo la AAO para la extracción de Caliza por 3 años.

Por último, según el Exp. 2020/14000/14928, R.M 326/2021 del Ministerio de Ambiente del 11/05/2021, la cantera con explotación concedida a Grupo Danielson SRL, ubicada en el padrón N°17778 de la 10ª Sección Catastral de Cerro Largo, obtuvo la AAP y AAO para la extracción de balasto, tosca y piedra partida por 3 años. Sin embargo, la RM estableció plazo hasta Mayo 2023 para iniciar la explotación mientras que DINAMIGE concedió el título minero de esa cantera en Febrero de 2024. Por tal razón la RM habría estado caduca durante la explotación no hay evidencia de que la misma se haya renovado. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

El agua no potable necesaria provino del A° Otazo. Para ello, la empresa José Cujó SA obtuvo el Permiso de Extracción y Uso de Aguas Públicas, según consta en el Exp 2023/36001/5122 de DINAGUA del 21/07/2023.

La mezcla asfáltica de Meliter SA, provino de su planta asfáltica instalada en la zona de Tupambaé. Según un informe del laboratorio Ecotech SA del 16/10/2024, cumplen con el Dec 135/021 de Objetivos de Calidad del Aire. Al respecto, llama la atención el valor de emisiones de NO<sub>2</sub>. Se retoma el comentario en el apartado 9.

En la recorrida del puente sobre el A° Otazo y sus accesos Norte y Sur se comprobó que las obras del puente están terminadas, tanto las estructuras en hormigón armado como los terceros carriles y los trabajos de señalización. La obra fue habilitada al tránsito y en general las tareas previstas en



**Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.**

Empresa Constructora: José Cujó SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Tania Almeida

Fecha Informe: 17/03/2025

el PRA para la faja de ruta fueron cumplidas. Toda la zona de obras se encontró limpia y libre de ROCS u otros residuos, mientras que en la planicie de inundación del A° Otazo se comprobó que no hay a la vista residuos imputables a la obra o ROCs. El curso de agua se encontró en buenas condiciones de escurrimiento, con la ataguía granular completamente removida.

Sin embargo, en los taludes próximos al acceso al puente hay evidencia de erosión debido a la escorrentía pluvial sobre el suelo desnudo. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

Desde el punto de vista del usuario de la red vial, el ensanche del puente sobre el A° Otazo y la mejora de sus accesos por medio de terceros carriles en un largo total de 6.5 Km supone una mejora notable para la seguridad en el tránsito en la zona. La señalización definitiva se ejecutó de forma acorde a la normativa de señalización vial vigente.

## 7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que la cantera comercial de Grupo Danielson SRL ubicada en el padrón N°17778 de la 10ª Sección Catastral de Cerro Largo contara con AAP y AAO vigentes durante el aprovisionamiento a la obra.	Art. 2 del Dec. 349/005.
<b>Tipo de NC: 1</b>		<b>Código del hallazgo:</b> CMP - 8
<b>Evidencia:</b> R.M. 326/2021 del Ministerio de Ambiente del 11/05/2021		

## 7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
02	Están pendientes de ser iniciados ante DINACEA los trámites de cierre de la cantera P04, padrón rural N°5801 de la 4ª Sección Catastral de Treinta y Tres	Apartado 5 del PRA
<b>Código del hallazgo:</b> CMP – 10.		
<b>Evidencia:</b> Ausencia de documentación		

Ref.	Descripción	Requisito
03	En los taludes de acceso al puente hay evidencia de erosiones localizadas, atribuibles a la escorrentía pluvial sobre suelo desnudo	Apartado 4 del PRA
<b>Código del hallazgo:</b> PF – 10.		
<b>Evidencia:</b> Foto 12.2-2, Foto 12.2-3		



**Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.**

Empresa Constructora: José Cujó SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Tania Almeida

Fecha Informe: 17/03/2025

Ref.	Descripción	Requisito
04	No se considera suficiente el monitoreo ambiental propuesto en el apartado 6 del PRA y realizado al A° Otazo durante la obra y una vez terminada la misma, donde únicamente se relevaron las variables de Turbidez y Sólidos Sedimentables. Esos análisis dejaron sin analizar otras variables relevantes que sí habían sido relevada en el análisis de Línea de Base, tales como coliformes, grasas y aceites, sólidos disueltos, etc.	Apartado 6 del PRA
<b>Código del hallazgo:</b> EL – 1.		
<b>Evidencia:</b> Informes de calidad del agua del A° Otazo de José Cujó SA del 21/06/2024 y 25/02/2016.		

## 8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.

La documentación proporcionada por la empresa José Cujó SA es muy completa y resulta adecuada para los propósitos del Equipo Auditor.

## 9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que para futuros contratos donde pueda intervenir la planta asfáltica de Meliter SA, se intensifique el monitoreo de emisiones de NO<sub>2</sub>, que según el informe del laboratorio Ecotech del 16/10/2024 están al 96.2% del tope vigente.

## 10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

## 11 Lista de Distribución

- Copia para archivo de DICA & Asociados.
- Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).



**Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.**

Empresa Constructora: José Cujó SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Tania Almeida

Fecha Informe: 17/03/2025

## 12 Anexo I - Registro Fotográfico

### 12.1 Obrador y cantera abandonados de José Cujó SA



Foto 12.1-1, P04. Obrador y cantera abandonados. Padrón rural N° 5801, 4ª SC. de Treinta y Tres.



Foto 12.1-2, P04. Zona de obrador libre de residuos y ROCs.



Foto 12.1-3, P04. Plataforma compactada y calles de acceso permanecen como mejoras para el propietario



Foto 12.1-4, P04. Cantera granular, se suavizaron los taludes con material de destape.



Foto 12.1-5, P04. Se conformó dique para abrevadero de ganado con material como mejora para propietario.



Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.

Empresa Constructora: José Cujó SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Tania Almeida

Fecha Informe: 17/03/2025

12.2 Puente terminado sobre A° Otazo y accesos en Ruta 8.



Foto 12.2-1, P01, Nuevo puente sobre A° Otazo. Ruta 8 progresiva 334K760.



Foto 12.2-2, P01. Taludes de acceso al puente con tapiz vegetal parcial



Foto 12.2-3, P01. Hay señales de erosión por escurrimiento pluvial en zona de tapiz vegetal insuficiente



Foto 12.2-4, P01. Planicie de inundación limpia, sin presencia de ROCs u otro tipo de residuos



Foto 12.2-5, P01. Curso de agua del A° Otazo limpio, libre de ROCs y en condiciones correctas de escurrimiento.



Foto 12.2-6, P01. Curso de agua del A° Otazo limpio, libre de ROCs y en condiciones correctas de escurrimiento.



Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.

Empresa Constructora: José Cujó SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Tania Almeida

Fecha Informe: 17/03/2025



Foto 12.2-7, P01. Puente terminado con barreras New Jersey y defensas instaladas.



Foto 12.2-8, P02. Inicio de tramo de terceros carriles. Ruta 8 progresiva 331K300.



Foto 12.2-9, Ruta 8. Nueva carpeta de rodadura ejecutada en accesos con obras de señalización terminadas.



Foto 12.2-10, P03. Fin de tramo de terceros carriles. Ruta 8 progresiva 337K800.



**Construcción de un nuevo puente sobre A° Otazo – Ruta 8 progresiva 334K760.**

Empresa Constructora: José Cujó SA  
Director de Obra - DNV: Ing. Tania Almeida

Fecha Informe: 17/03/2025

**12.3 Fotografías proporcionadas por José Cujó SA el 18/09/2024.**



Foto 12.3-1, P01. Se realizaron tareas para retirar y acondicionar la explanada cerca de la vegetación.



Foto 12.3-2, P01. Se realizaron tareas para retirar y acondicionar la explanada cerca de la vegetación.



Foto 12.3-3, P04. Se procedió a recolectar los derrames de fluidos similares a efluentes de hormigón y limpiar la zona, estos fueron dispuestos como ROCs.